

GUIA DE REMISION N° 808/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 24 de junio del 2009

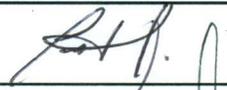
Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 808/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 23 de junio del 2009, la misma que resuelve:

**Artículo Primero:** APROBAR la Compra Venta del área afectada de 0.2209 Has por un monto de S/2,540.35 de propiedad de don Santos Nole Seminario, estado civil viudo, agricultor del Sector Cuchareta Baja, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes y que es afectado por la construcción de la obra "Defensas Ribereñas del río Zarumilla", asignado con Unidad Catastral N° 003816, inscrito en Partida Electrónica N° 04005792 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tumbes.

**Artículo Segundo:** AUTORIZAR a la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT, elaborar el Contrato Privado de Compra Venta del área del predio afectada, descrita en el artículo primero de la presente Resolución.

**Artículo Tercero:** AUTORIZAR a la Oficina de Administración para que efectúe los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo aprobado en la presente Resolución.

**Artículo Quinto:** NOTIFIQUESE la presente Resolución Directoral, a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y al agricultor afectado para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	25/06/09	9:07	
OFICINA ADMINISTRACIÓN	25/06/09	8:55	
UNIDAD CONTABILIDAD Y TESORERIA	25.06.2009	9.05	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	25 JUN 2009	2:10	
OFICINA PPTO Y PLANIFICACION	30/06/09	9.00	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	25 JUN 2009	8:12 am	

**CARGO**

MLNAG - PEBPT  
Dirección Ejecutiva  
039

**“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”**

Tumbes, **25 JUN 2009**

**OFICIO N° 1325 /2009-AG-PEBPT-DE**

Señor  
**SANTOS NOLE SEMINARIO**  
Av. Capitán Hoyle S/N° - Caserío La Palma  
Presente.-

Proyecto Especial Binacional  
**PUYANGO - TUMBES**  
**RECIBIDO** Reg. N°  
**30 JUN 2009**  
Hora: 8:50 am Firma: *[Signature]*  
Dirección de Infraestructura

**Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 808/2009-AG-PEBPT-DE**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia fedateada de la Resolución Directoral N° 808/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 23 de junio del 2009, que aprueba la compra venta de 0.2209 Has, afectada por la construcción de la obra "Defensas Ribereñas del río Zarumilla", que hacen un total de S/.2,540.35.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

*[Signature]*  
Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo  
Directora Ejecutiva



*[Signature]*  
*[Signature]*

00360828  
*[Signature]*

cc.  
D. Infraestructura

CHQ/mld

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
 PUYANGO-TUMBES



**Resolución Directoral N° 008 /2009-AG-PEBPT- DE**

Tumbes, **23 JUN 2009**

**VISTO:**

Informe N° 009/2009-AG-PEBPT-CPEI/RD N° 071-2008, de fecha 22 de abril del 2009; el Informe N° 491/2009-AG-PEBPT-OAJ, de fecha 22 de junio del 2009; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 009/2009-AG-PEBPT-CPEI/RD N° 071-2008, de fecha 22 de abril del 2009, la Comisión Encargada de Conducir el Proceso de Expropiación e Indemnización a los Agricultores, informa sobre la inspección de campo y valorización realizada al terreno agrícola de propiedad de don **Santos Nole Seminario** estado civil viudo, agricultor del Sector Cuchareta Baja, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes y que es afectado por la construcción de la Obra "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla", asignado con Unidad Catastral N° **003816** Inscrito en Partida Electrónica N° 04005792, del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tumbes, la misma que se determino de la siguiente manera:

Área del predio Afectada (Has)	0.2209	2,540.35
		-----
<b>Total</b>	S/.	2,540.35

Que, mediante Informe N° 009/2009-AG-PEBPT-CPEI/RD N° 071-2008 de fecha 22 de abril del 2009, la Comisión Encargada de Conducir el Proceso de Expropiación e Indemnización a los Agricultores, remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el documento descrito en el párrafo precedente a fin de que emita el informe legal correspondiente y proceda proyectar la Resolución Directoral aprobando el monto valorizado.

Que, con Informe N° 491/2009-AG-PEBPT-OAJ, de fecha 09 de junio del 2009, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que se proceda a emitir el acto resolutorio correspondiente a fin de poder autorizar la compra venta del área afectada del predio, así mismo se autorice la elaboración del Contrato Privado de Compra Venta, entre los agricultores afectados y el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, toda vez que la expropiación



MINAG - PEBPT  
Dirección Ejecutiva  
037

## Resolución Directoral N° 808/2009-AG-PEBPT- DE

tiene por objeto promover la transferencia forzosa de un inmueble de propiedad privada; necesario e indispensable para completar el área requerida para la construcción de la Obra "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla al amparo de lo establecido de la Ley General de Expropiaciones N° 27117, así como en virtud de los documentos descritos en el primer y segundo párrafo de la presente resolución.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas y en merito de la Resolución Ministerial N° 647-2007-AG publicada el 08 de noviembre del 2007, y con las visaciones de la Dirección de Infraestructura, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración y Asesoría Jurídica del PEBPT.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Compra Venta del Área Afectada de 0.2209 (Has), por un monto de S/. 2,540.35 (**Dos mil quinientos cuarenta con 35/100 nuevos soles**), de propiedad de don **Santos Nole Seminario**, estado civil viudo, agricultor del Sector Cuchareta Baja, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes y que es afectado por la construcción de la **Obra "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla"**, asignado con Unidad Catastral N° 003816 Inscrito en Partida Electrónica N° 04005792, del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT, elaborar el Contrato Privado de Compra Venta del área del predio afectada, descrita en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR**, a la Oficina de Administración para que efectúe los tramites correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo aprobado en la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE**, la presente Resolución Directoral, a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Agricultor afectado para los fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese**



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

*[Signature]*  
Ing. Econ. Carmen Asua Hidalgo Quevedo  
Directora Ejecutiva

